

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 02 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 100

Fecha

Estado: 18-10-2022 **PARA VISUALIZAR ESTADOS [CLICK AQUÍ](#)**

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220120065000	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	EDISON ALBERTO MARTINEZ GOMEZ	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidacion de credito -Al tenor de lo dispuesto en el artículo 447 del Código General del Proceso, y toda vez que existe liquidación del crédito y de las costas procesales en firme, Se ordena la entrega en favor de la parte DEMANDANTE, los dineros correspondientes al total de la liquidación del crédito y las costas procesales, para lo cual habrá de tenerse en cuenta el reporte de depósitos judiciales existentes, en aras de verificar los dineros entregados, de ser el caso. (T/L)	14/10/2022		
05001400300220140005700	Ejecutivo Singular	LUIS ALFONSO ALZATE SANCHEZ	AUXILIO DEL SOCORRO CEBALLOS MARIN	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidacion de credito (L)	14/10/2022		
05001400300320210091400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	ERICA MARIA GIRALDO ARBELAEZ	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidacion de credito -Ordena entrega de títulos (T/L)	14/10/2022		
05001400300320210137300	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	GONZALO CRUZ SERNA	Auto aprueba liquidación Modifica-Apueba liquidacion de credito (L)	14/10/2022		
05001400300620040090300	Ejecutivo Singular	SUFINANCIAMIENTO S.A.	JUAN MIGUEL GALEANO MADRID	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueb liquidacion de credito (L)	14/10/2022		
05001400300620170016900	Ejecutivo Singular	MARIA NELLY VALENCIA GAMBOA	JHON HENRY CARDONA YEPES	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidacion de credito (L)	14/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300820180009300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	PAULA ANDREA RAMIREZ ALZATE	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidacion de credito -Se REQUIERE por segunda vez al apoderado de la parte demandante, se sirva presentar la relación de abonos extraprocesales ÚNICAMENTE respecto a las obligaciones objeto de ejecución, no de tarjeta de crédito como lo viene haciendo, además en una próxima presentación de liquidación del crédito, se haga de acuerdo al Auto que libra mandamiento de pago y Auto que ordena seguir adelante con la ejecución, en caso de haber nuevos abonos, presentar escrito separado los mismos, indicando fecha de pago y monto total (L)	14/10/2022		
0500140030092020000600	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	LUISA FERNANDA AGUDELO CARDONA	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidacion de credito (L)	14/10/2022		
05001400300920220008600	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	DIANA MARICEL BONILLA ECHAVARRIA	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidacion de credito -se ordena la entrega en favor de la parte demandante CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA los dineros correspondientes al total de la liquidación de crédito y las costas procesales, para lo cual habrá de tenerse en cuenta el reporte de depósitos judiciales existentes, en aras de verificar los dineros entregados, de ser el caso. (T/L)	14/10/2022		
05001400300920220019200	Ejecutivo Singular	GRUPO CTL SAS	JAIME DOMICO BAILARIN	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidacion de credito -(L)	14/10/2022		
05001400300920220039800	Ejecutivo Singular	EPICASA PROPIEDAD RAIZ S.A.S	KAREN MOLINA OCHOA	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidacion de credito (L)	14/10/2022		
05001400300920220041100	Ejecutivo Singular	ANGELA MARIA TORO OCAMPO	SUSANA ANDREA BEDOYA ARENAS	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidacion de credito (L)	14/10/2022		
05001400301020130016900	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA S.A	MONICA MARIA USQUIANO LEGARDA	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidacion de credito (L)	14/10/2022		
05001400301020140159400	Ejecutivo Singular	FUNDACION DE LA MUJER	JUAN CARLOS LONDOÑO LOAIZA	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidacion de credito (L)	14/10/2022		

05001400301020170088900	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	RODRIGO DE JESUS RESTREPO PELAEZ	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidacion de credito -Ordena entrega de titulos (T/L)	14/10/2022
-------------------------	--------------------	-------------------------	----------------------------------	--	------------

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301120160103200	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	HUGO ALBERTO GONZALEZ TORRES	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidacion de credito (L)	14/10/2022		
05001400301120210033100	Ejecutivo Singular	PARCELACION ESTACION POPALITO	HERNAN MAURICIO MORALES OROPEZA	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidacion de credito (L)	14/10/2022		
05001400301120210069600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	MARIA ROSMIRA ZAPATA DE JARAMILLO	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidacion de credito (L)	14/10/2022		
05001400301120210117400	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	WILFER MORALES VARGAS	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidacion de credito (L)	14/10/2022		
05001400301320190128400	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	WILMAR ALBERTO YEPES LOAIZA	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidacion de credito (L)	14/10/2022		
05001400301320210032900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JONATHAN ESTEBAN FLOREZ BETANCUR	Auto pone en conocimiento Previo a decidir sobre la aprobación o modificación de la liquidación del crédito allegada por la parte ejecutante, se REQUIERE a la misma, con el fin de que indique si el abono reportado en dicha liquidación fue efectuado por la parte ejecutada de manera extraprocesal o si este obedece a un error de digitación. -En caso de ser abonos extraprocesales, deberá la parte ejecutante en escrito separado especificar el monto y la fecha de los mismos. (L)	14/10/2022		
05001400301320210090400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	ELOISA LEONOR RAMOS VILLANUEVA	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidacion de credito (L)	14/10/2022		
05001400301520200021900	Ejecutivo Singular	BERNARDA GALLEGO SUAREZ	SOR MARYORI CARMONA ACEVEDO	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidacion de credito (L)	14/10/2022		

05001400301620210112400	Ejecutivo Singular	COOPENSIONADOS	HECTOR EVELIO MONTROYA RESTREPO	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidacion de credito -Ordena entrega de titulos (T/L)	14/10/2022
-------------------------	--------------------	----------------	------------------------------------	---	------------

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301620210135000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	LINA MARCELA GOMEZ PEREZ	Auto pone en conocimiento Previo a decidir sobre la aprobación o modificación de la liquidación del crédito allegada por la parte ejecutante, se REQUIERE a la misma, con el fin de que indique si los abonos reportados en dicha liquidación fueron efectuados por la parte ejecutada de manera extraprocesal o si estos obedecen a un error de digitación.-En caso de ser abonos extraprocesales, deberá la parte ejecutante en escrito separado especificar el monto y la fecha de los mismos.(L)	14/10/2022		
05001400301620210140100	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	ESNEIDER DE JESUS MARIN VASQUEZ	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidacion de credito (L)	14/10/2022		
05001400301620220018600	Ejecutivo Singular	INDUSTRIAL SOLUTIONS COLOMBIA S.A	DISTRIBUCIONES ELECTRICAS JT S.A.S.	Auto aprueba liquidación Modifica-Apreba liquidacion de credito -Atendiendo a la solicitud de entrega de dineros presentada por el apodero judicial de la parte demandante, se advierte que la misma se declara improcedente toda vez que, según el reporte de títulos expedido por la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín, no existen títulos judiciales constituidos para el presente proceso.(l)	14/10/2022		
05001400301720180079200	Ejecutivo Singular	CREDITOS Y AHORRO CREDIFINANCIERA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	OLGA LUCIA RODRIGUEZ VICTORIA	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidacion de credito -(L)	14/10/2022		

05001400301820210127100	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	LUCIA VELEZ TOBON	Auto aprueba liquidación Téngase en cuenta al momento de liquidarse el crédito, los abonos realizados por la parte ejecutada a la presente obligación en las fechas y montos que a continuación se relacionan-29 de noviembre de 2021, por la suma de \$356.110- 21 de diciembre de 2021, por la suma de 638.076- Finalmente, teniendo en cuenta que la liquidación del crédito presentada por la parte demandante no fue objetada y se encuentra ajustada a derecho, este Despacho le imparte aprobación de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3° del artículo 446 del Código General del Proceso.(L)	14/10/2022
05001400301820220028900	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	LILIANA MARIA TORRES MARULANDA	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidacion de credito (L)	14/10/2022

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301920190080900	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS DEL SECTOR SALUD DE ANTIOQUIA	ROLANDO HIGUITA ATEHORTUA	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidacion de credito (L)	14/10/2022		
05001400301920190093000	Ejecutivo Singular	INDUBOTON S.A	DESARROLLANDO PUNTOS SAS	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidacion de credito-Ordena entrega de titulos (T/L)	14/10/2022		
05001400301920200012800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOSERVUNAL	CRISTHIAN URREGO CANTOR	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidacion de credito -Ordena entrega de titulos De otro lado, en vista del contenido del reporte de títulos judiciales expedido por parte de la OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, y en el cual se observa que hay un título judicial pendiente de conversión desde la cuenta del Juzgado de origen, se hace necesario REQUERIR a la OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, con el fin de que gestione la conversión del título judicial No.413230003868881 a la mayor brevedad posible.(T/L)	14/10/2022		

05001400302020180091100	Ejecutivo Singular	CREDITOS Y AHORRO CREDIFINANCIERA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	LEONARDO VICTORIA LOZANO	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidacion de credito -De otro lado, respecto a la solicitud encaminada a la entrega de títulos judiciales, y de un estudio detallado del contenido del expediente, se observa que, no hay títulos judiciales constituidos para el presente proceso, razón más que válida para no acceder a la entrega de títulos judiciales.- A continuación, se pone en conocimiento reporte de títulos judiciales expedido por parte de la OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, en el que se observa la inexistencia de títulos judiciales (L)	14/10/2022
05001400302020200020100	Ejecutivo Singular	INVERSIONES TRT S.A.S	NEGOCIOS Y SERVICIOS A Y M S.AS.	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidacion de credito -De otro lado, respecto a la solicitud encaminada a la entrega de títulos judiciales, y de un estudio detallado del contenido del expediente, se observa que, no hay títulos judiciales constituidos para el presente proceso, razón más que válida para no acceder a la entrega de títulos judiciales.- A continuación, se pone en conocimiento reporte de títulos judiciales expedido por parte de la OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, en el que se observa la inexistencia de títulos judiciales (L)	14/10/2022
05001400302020200037800	Ejecutivo Singular	COMUNA	WILLIAM ALBERTO CUBIDES BECERRA	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidacion de credito -Ordena entrega de titulos (T/L)	14/10/2022

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302020200081900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	VICTOR EDUARDO MENDEZ	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidacion de credito (L)	14/10/2022		
05001400302020200084000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JULIAN ESNEIDER CASTAÑEDA ROBLEDO	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidacion de credito -Se requiere a la apoderada de la parte demandante, en una próxima presentación de liquidación del crédito, la misma sea elaborada de acuerdo al contenido del Auto que ordena seguir adelante con la ejecución, además se especifique el porcentaje del interés moratorio aplicado a cada mes.(L)	14/10/2022		

05001400302020210025000	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA S.A.S.	DERLIS ADRIANA GARCIA SOTO	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidacion de credito -Atendiendo a la solicitud de entrega de dineros presentada por el apoderado judicial de la parte demandante, se advierte que la misma se declara improcedente toda vez que, según el reporte de títulos expedido por la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín, no existen títulos judiciales constituidos para el presente proceso.(I)	14/10/2022
05001400302020210067400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	SILVESTRE DE CALDERON ALBA ADELFA	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidacion de credito -Atendiendo a la solicitud de entrega de dineros presentada por el apoderado judicial de la parte demandante, se advierte que la misma se declara improcedente toda vez que, según el reporte de títulos expedido por la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín, no existen títulos judiciales constituidos para el presente proceso.(II)	14/10/2022

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302020210087000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	DAVID ESTEBAN VARGAS GARCIA	Auto aprueba liquidación Se dispone TENER EN CUENTA la relación de abonos realizados por la parte demandada a la obligación que aquí se ejecuta (folio PDF 11 C.01 DIGITAL), tal cual como lo informa el apoderado del demandante en la liquidación del crédito por él presentada y que según se observa, elaborada por personal del demandante BANCOLOMBIA S.A., en la fecha y monto que a continuación se relaciona-Modifica-Aprueba liquidacion de credito -Se requiere al apoderado de la parte demandante, en una próxima presentación de liquidación del crédito la misma sea elaborada de acuerdo al contenido del Auto que ordena seguir adelante con la ejecución, además se especifique el porcentaje del interés moratorio aplicado a cada mes.(L)	14/10/2022		

05001400302020210116100	Ejecutivo Singular	CREDISERVICIOS S.A	ALEXANDER BETANCUR QUIROZ	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidacion de credito -Atendiendo a la solicitud de entrega de dineros presentada por el apodero judicial de la parte demandante, se advierte que la misma se declara improcedente toda vez que, según el reporte de títulos expedido por la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín, no existen títulos judiciales constituidos para el presente proceso.(L)	14/10/2022
05001400302120160069900	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	CLARA INES PEREZ MONTOYA	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidacion de credito -Se REQUIERE a la parte demandante con el fin de que en una próxima presentación de la liquidación del crédito la misma se presente en formato legible (L)	14/10/2022
05001400302120210018100	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	FERNANDO VELEZ NARANJO	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidacion de credito -Se requiere al apoderado de la parte demandante, en una próxima presentación de liquidación del crédito la misma sea elaborada de acuerdo al contenido del Auto que libra mandamiento de pago y Auto que ordena seguir adelante con la ejecución, además se especifique el porcentaje del interés moratorio aplicado a cada mes.(L)	14/10/2022

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302120210117200	Ejecutivo Singular	FAMILIAS SALUDABELES	ARISMIENDIS MIRANDA REYES	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidacion de credito -Atendiendo a la solicitud de entrega de dineros presentada por el apodero judicial de la parte demandante, se advierte que la misma se declara improcedente toda vez que, según el reporte de títulos expedido por la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín, no existen títulos judiciales constituidos para el presente proceso.(L)	14/10/2022		

05001400302120220007200	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA SAS	GILBERTO DE JESUS GONZALEZ VELASQUEZ	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidacion de credito -Atendiendo a la solicitud de entrega de dineros presentada por el apoderado judicial de la parte demandante, se advierte que la misma se declara improcedente toda vez que, según el reporte de títulos expedido por la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín, no existen títulos judiciales constituidos para el presente proceso (L)	14/10/2022
05001400302120220016400	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.	CAROLINA VERGARA MARULANDA	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidaion de credito -(L)	14/10/2022
05001400302320180055000	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA SA	LIBARDO GALEANO RAMIREZ	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidacion de credito (L)	14/10/2022
05001400302320210074900	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	YILBER HENRY GONZALEZ RATIVA	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidacion de credito (L)	14/10/2022
05001400302420150049300	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACIONES COMFAMA	IVAN DARIO ESCOBAR	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidacion de credito (L)	14/10/2022
05001400302420210124000	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS DE EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN FEPEP	JULIAN ANDRES JIMENEZ REINA	Auto aprueba liquidación Modifica-Apueba liquidacion de credito (L)	14/10/2022
05001400302420220044000	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JUAN ESTEBAN CASTAÑO HERNANDEZ A	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidacion de credito (L)	14/10/2022

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

05001400302620130128500	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS DEL SECTOR SALUD DE ANTIOQUIA	NELSON DUQUE GAVIRIA	Auto aprueba liquidación Modifica-Arueba liquidacion de credito -De otro lado, respecto a la solicitud encaminada a la entrega de títulos judiciales, y de un estudio detallado del contenido del expediente, se observa que, no hay títulos judiciales constituidos para el presente proceso, razón más que válida para no acceder a la entrega de títulos judiciales. -A continuación, se pone en conocimiento reporte de títulos judiciales expedido por parte de la OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, en el que se observa la inexistencia de títulos judiciales (L)	14/10/2022
05001400302620170093100	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JONTING LTDA	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidacion de credito -Ordena entrega de títulos (L)	14/10/2022
05001400302620210097400	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	EUNICE SIERRA	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidacion de credito -Atendiendo a la solicitud de entrega de dineros presentada por el apoderado judicial de la parte demandante, se advierte que la misma se declara improcedente toda vez que, según el reporte de títulos expedido por la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín, no existen títulos judiciales constituidos para el presente proceso(L)	14/10/2022
05001400302620210104500	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	DANIEL ESTEBAN OSPINA LOPEZ	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidacion de credito -Una vez ejecutoriado el presente auto, se ordenará la terminación del proceso por existir dineros suficientes para cubrir la obligación. (terminos/ed)	14/10/2022
05001400302620210127900	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA SAS	DIEGO TORO OCAMPO	Auto aprueba liquidación Modifica-Apruba liquidacion de credito -Atendiendo a la solicitud de entrega de dineros presentada por el apoderado judicial de la parte demandante, se advierte que la misma se declara improcedente toda vez que, según el reporte de títulos expedido por la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín, no existen títulos judiciales constituidos para el presente proceso(L)	14/10/2022
05001400302920210024400	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	LUZ ELENA JIMENEZ	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidacion de credito (L)	14/10/2022

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302920210040900	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.	SEBASTIAN ECHEVERRY ZAPATA	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidacion de credito -Atendiendo a la solicitud de entrega de dineros presentada por el apoderado judicial de la parte demandante, se advierte que la misma se declara improcedente toda vez que, según el reporte de títulos expedido por la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín, no existen títulos judiciales constituidos para el presente proceso (L)	14/10/2022		
05001402270320140029000	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	WILLIAM ARTURO LONDOÑO	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidacion de credito -De otro lado, respecto a la solicitud encaminada a la entrega de títulos judiciales, y de un estudio detallado del contenido del expediente, se observa que, no hay títulos judiciales constituidos para el presente proceso, razón más que válida para no acceder a la entrega de títulos judiciales-A continuación, se pone en conocimiento reporte de títulos judiciales expedido por parte de la OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, en el que se observa la inexistencia de títulos judiciales (L)	14/10/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18-10-2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JORGE VELEZ
SECRETARIO (A)